

Enfoque Basado en Derechos Humanos. Personas con discapacidades en Rusia y España

María- Asunción Martínez- Román

Desde la ratificación de la Convención de la ONU sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de 2006 (CDPD), tanto en España (en 2008) como en Rusia (en 2012) se comenzó a dar más prioridad al ejercicio de los derechos y la calidad de vida de este grupo social. Actualmente hay más similitudes que diferencias en los sistemas de servicios sociales para personas con discapacidad de ambos países. En el sistema de servicios sociales de Rusia se desarrollaron centros especiales de día y transporte de distrito para prestar apoyo a las personas con discapacidad, actividades deportivas y de ocio, así como oportunidades de formación profesional con inserción laboral en diferentes empresas. En España, en comparación con Rusia, además de los centros de día, hay otros recursos públicos que ayudan a las personas con discapacidad. Sin embargo, todavía hay numerosos problemas similares en el ámbito del apoyo a las personas con discapacidad en los dos países, como la elegibilidad, la discriminación, la accesibilidad de los servicios y lugares públicos, escasez de profesionales, capacitación de personal, la formación ocupacional, el empleo, etc., siendo la difícil obtención de financiación la cuestión más importante en las condiciones de crisis económica actual. Las familias y las propias personas con discapacidades han promovido procesos de reconocimiento de sus derechos humanos tanto generando el apoyo de la sociedad civil como incidiendo en las políticas. Los esfuerzos para responder a estas necesidades y problemas deben reflejar el reconocimiento y el respeto de la dignidad humana y el potencial de las personas con discapacidad promoviendo oportunidades para ejercer los derechos políticos, económicos, sociales y culturales (Proyecto financiado por la Unión Europea FP7-PEOPLE-2012-IRSES N°318938).